

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.

María del Rosario Villalís Sanchez  
María del Rosario Ureantes Vergara  
Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

Guerrero

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VILLALAS  
SANCHEZ  
MARIA DEL ROSARIO

FECHA DE NACIMIENTO  
17/08/1979

SEXO: M



DOMICILIO  
C CONSTITUCION 7  
- COL UNION OBRERA 99601  
JALPA, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR VLSNRS79081732M300

CURP VISR790817MZSLNS02 AÑO DE REGISTRO 1998 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 019 SECCION 0599

LOCALIDAD 0142 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INE




Maria del Rosario Villalas Sanchez



COMUNIDAD ELECTORAL SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1311404691<<0599023257910  
7908172M2512314MEX<02<<01200<1  
VILLALAS<SANCHEZ<<MARIA<DEL<RO

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.

*Abraham Gomez Ramirez*

Abraham Gomez Ramirez  
Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

Col. Guerrero

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE GOMEZ RAMIREZ ABRAHAM EDAD 73 SEXO H

DOMICILIO C J JESUS GONZALEZ ORTEGA 16 COL VICENTE GUERRERO 99601 JALPA ZAC.

FOLIO 0000146894202 AÑO DE REGISTRO 2002 01 CLAVE DE ELECTOR GMRMAB3904D232H900 CURP GORA390402HZSMMB05

ESTADO 32 MUNICIPIO 019 LOCALIDAD 0001 SECCION 0573 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023 FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHaduras O EMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Edmundo Jacobo Molina*



*Abraham Ramirez Gomez*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR  
PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.

Rocio Lozano Moreno

Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

Santa Cecilia

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR  
PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.

Rosalva García Carlos  
Rosalva García Carlos  
Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

Las Crucitas



29

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.

Rafael Salazar

Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

Toma de Zacatecas

0070

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
SALAZAR  
GUERRERO  
RAFAEL

FECHA DE NACIMIENTO  
23/12/1967

SEXO H

DOMICILIO  
C. CAMINO REAL 306  
COL. TOMA DE ZACATECAS 99600  
JALPA, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR SLGRRF67122332H200

CURP SAGR671223HZSLRF02 AÑO DE REGISTRO 2019 00

ESTADO 32 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0566

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE




Rafael Salazar

EMERSON, ARDITO MOLINA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1984207061<<0566125295823  
6712237H2912316MEX<00<<05901<9  
SALAZAR<GUERRERO<<RAFAEL<<<<<<

22

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.

*Oscar Valdez Mtz*

Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

*Toma de Zacatecas*

0074

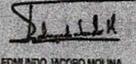
**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**VÁLDEZ**  
**MARTINEZ**  
**OSCAR**  
 DOMICILIO  
**C GUERRERO 817**  
**BARR SAGRADO CORAZON 99601**  
**JALPA, ZAC.**  
 FOLIO 000054376429 AÑO DE REGISTRO 1981 03  
 CLAVE DE ELECTOR VLMROS73050132H000  
 CURP VAM0730501HZSLRS00  
 ESTADO 32 MUNICIPIO 019  
 LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 0572  
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 37  
 SEXO H

  
  
 FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

  
 EDMUNDO JACORO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





0572018262405

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

18 2

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.



Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

Unida Artista

**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR**



**NOMBRE**  
GOMEZ  
GOMEZ  
MA. GUADALUPE

**FECHA DE NACIMIENTO**  
12/11/1956

**SEXO** M

**DOMICILIO**  
C INDEPENDENCIA 733  
BARR DEL SAGRADO CORAZON 99601  
JALPA, ZAC.

**CLAVE DE ELECTOR** GMGMMMA56111232M300

**CURP** GOGG561112MZSMMD03 **AÑO DE REGISTRO** 1991 03

**ESTADO** 32 **MUNICIPIO** 019 **SECCIÓN** 0570

**LOCALIDAD** 0001 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024




**INE**




*Ma. Guadalupe Gomez*

*[Signature]*

REMUNDO REGGIO MALINA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1280710896<<0570043690133  
5611126M2412311MEX<03<<05501<3  
GOMEZ<GOMEZ<<MA<GUADALUPE<<<<<

3

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR  
PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.

*Estela Ouyos Flores*  
ESTELA OUYOS FLORES.  
Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

GUERRERO.



**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR  
PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XXVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 16 de Marzo de 2021 en la 2DA. Propuesta de inversión y cuarta modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 210 Calentadores Solares para beneficio de 210 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 15 días del mes de junio de 2021.

Araceli Jiménez E

Araceli Jimenez Esparza

Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

Guerrero



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
JIMENEZ  
ESPARZA  
ARACELI

EDAD 29  
SEXO M



DOMICILIO  
C JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 212 A  
COL VICENTE GUERRERO 99600  
JALPA, ZAC.

FOLIO 0000136375657 AÑO DE REGISTRO 2001 01  
CLAVE DE ELECTOR JMESAR83062832M 00  
CURP JIEA830628MZSMSR07  
ESTADO 32 MUNICIPIO 019  
LOCALIDAD 0028 SECCION 0573  
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



494E83062832M00

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

*[Signature]*

EDUARDO JACCO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Araceli Jimenez E.

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

18